



88752

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

Por "VENTANA DE GUILLOTINA", a favor de DOÑA AMPARO TORRES
DE VARSALLS, domiciliada en BARCELONA, Milanesado, n° 5.

- / -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una ventana de guillotina.

5. Esta ventana presenta la particularidad de estar constituida de dos marcos sobre un mismo bastidor, y dispuestos sobre una misma guía, uno de ellos superior basculante y otro inferior deslizable, y operativamente dispuestos de forma que es necesario bascular el superior para que el inferior sea desplazable hacia arriba.

10. El marco superior presenta la particularidad de que tiene su punto de articulación ligeramente defasado del centro



88772

de la ventana, lo suficiente para que al bascular 180° permita el deslizamiento total del marco inferior.

5. Otra particularidad de esta ventana es que la cinta de arrastre de la persiana se halla escondida dentro del bastidor, sobresaliendo exclusivamente en la zona de manipulación de la misma para su accionado.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la fig. 1 muestra vista de frente una ventana completa.

la fig. 2 muestra la ventana vista de perfil.

15. la fig. 3 muestra desde el extremo inferior un detalle en planta de uno de los montantes.

20. Haciendo referencia a las figuras es de observar un bastidor 1, el cual encierra en su interior dos marcos de ventana, uno superior 2 basculante sobre los puntos 3, y uno inferior 4 deslizable, por la guía única que contiene en la posición de cierre el marco superior 2.

El marco inferior 4, está unido mediante cables 5, que pasan por respectivas poleas superiores 6 de soporte a unos contrapesos laterales 7, que facilitan la estabilidad de sus distintas posiciones.

25. Al propio tiempo y dentro del mismo bastidor 1 que contiene estos contrapesos se ha previsto una canal de guía 8, por el que desplaza la cinta 9 de accionado de la persiana 10, mantenida sobre el eje superior 11, accionado por las poleas extremas 12, juntamente con la cinta 9, la cual en su extremo



88752

inferior después de su saluda 13 se arrolla en el disco 14.

5. Los puntos 3 de articulación del marco superior, son representados en detalle en la fig. 3, que consta de una pieza 15 de soporte al bastidor, y una pieza 16, articulada por 17 a la 15, y fija sobre el marco 2 basculante, de forma que al girar sobre el punto 17 queda el marco 2 desplazado con respecto a la guía, pudiendo deslizar entonces el marco inferior.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15. = . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Ventana de guillotina, que se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de un bastidor con una guía única, la cual se utiliza en su extremo superior para la ubicación de un marco basculante, y en su extremo inferior para la inclusión de un marco deslizante, que puede ascender hacia la zona ocupada por el marco basculante, cuando éste

88752



está en posición basculada, presentando como elemento de basculación un brazo de suficiente longitud a cada lado, para que al girar sobre su extremo en 180° quede todo el marco fuera de la guía, para permitir el paso del marco inferior para su deslizamiento total hacia arriba.

5.

2. Ventana de guillotina.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 20 de Mayo de 1954

AMPARO TORRES DE VARSALLS

p.a.

AMPARO TORRES DE VARSALLS
p.a.
Amparo Torres de Varsalls

G/mr.

